

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35091** *MÓNICA GARCÍA RÓDENAS*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 358/09 dimanante de autos 1015/07, a instancias de Ángel Rolando Bucheli Donoso, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Mónica García Ródenas, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 3.592,03 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090087265-1**